

EN UNA REUNIÓN CON EL COLEGIO OFICIAL DE PILOTOS

## Fomento se compromete ante el Colegio de Pilotos a solucionar aspectos prioritarios de seguridad operacional

Solicitan la equivalencia del título de Piloto de Transporte de Línea Aérea al grado universitario



Foto: EUROPA PRESS

**MADRID, 1 jul.**

La ministra de Fomento, Ana Pastor, se ha comprometido a tomar medidas en aspectos operacionales para mejorar la seguridad del pasajero y los servicios públicos prestados por medios aéreos, según ha informado el Ministerio de Fomento en un comunicado.

Pastor respondió así al Colegio Oficial de Pilotos de la Aviación Comercial (Copac), en una reunión celebrada ayer, en la que el Colegio planteó ante el Ministerio de Fomento aspectos operacionales prioritarios que requieren "medidas urgentes" para mejorar la seguridad del pasajero y servicios públicos prestados por medios aéreos.

Entre los asuntos tratados el Copac puso en relieve la necesidad de solucionar los conflictos relacionados con el ejercicio profesional y la implementación del Real Decreto 750/2014 que regula las actividades de lucha contra incendios y salvamento y rescate.

De acuerdo a esta normativa, los copilotos de trabajos aéreos no pueden anotarse las horas de vuelo y, por tanto, adquirir la experiencia necesaria en su trayectoria profesional. Este hecho ha generado una grave situación tanto para los profesionales afectados como para el relevo generacional en este sector.

Por su parte, la secretaria general de Transporte, Carmen Librero, se ha comprometido a convocar a la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA) de manera urgente para tratar este asunto.

### **GESTIÓN DE LA FATIGA.**

El órgano colegiado insistió además en la necesidad de una adecuada gestión de la fatiga en lo relativo a la asignación de turnos de trabajo y descanso de estos profesionales.

Por otro lado, el Copac solicitó el apoyo de Fomento en dos propuestas preventivas de seguridad. La primera de ellas busca la creación de un programa orientado a la detección y tratamiento de problemas psicofísicos que puedan afectar a los pilotos. Su implantación aportaría mayor seguridad al sistema y a los usuarios del transporte aéreo.

Asimismo, se solicitó la cooperación de los ministerios de Fomento y Educación para impulsar la equivalencia del título de Piloto de Transporte de Línea Aérea al Grado universitario. Esta medida permitiría a los pilotos acceder a la formación universitaria a través de un máster o un postgrado. La propuesta se estudiará a través de la Dirección General de Aviación Civil (DGAC).

**epturismo**